

Almería, 28 de abril de 2011

Cerca de 200 Profesionales sanitarios de Almería participan en el Hospital Torrecárdenas en las I Jornadas Provinciales de Ictus

Una media de 100 pacientes se benefician anualmente del Plan Andaluz de Atención al Ictus, que permite mejorar la respuesta ante esta patología

El Hospital Torrecárdenas acoge hoy las I Jornadas Provinciales de Ictus, en las que participan cerca de 200 profesionales sanitarios de toda la provincia de Almería, entre los que se encuentran médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, rehabilitadores y fisioterapeutas. El encuentro está organizado por el Grupo Provincial de Ictus, coordinado por la Delegación Provincial de Salud, y en el que participan la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, el Complejo Hospitalario Torrecárdenas, la Empresa Pública Hospital de Poniente, el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería y los distritos sanitarios de Almería y Poniente.

Los servicios de urgencias hospitalarios y extrahospitalarios almerienses activan alrededor de un centenar de veces al año el denominado 'código ictus', un protocolo de actuación que permite identificar con rapidez los casos en que se produce un ataque cerebrovascular o ictus, y activar con celeridad las

distintas fases y actuaciones que posibilitan prestar una atención eficaz a los pacientes afectados por esta patología.

Este circuito de atención prioritaria determina un conjunto de criterios para que el paciente reciba la asistencia de manera inmediata, de modo que se pueda reducir la mortalidad y la aparición de complicaciones asociadas. En la actualidad, este sistema de priorización, indicado en aquellos casos en que el accidente cerebrovascular acaba de producirse y el afectado puede beneficiarse de esta atención urgente, está totalmente implantado en el Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería desde el año 2009 y desde febrero de 2010 en los hospitales comarcales de La Inmaculada de Huércal-Overa y Poniente de El Ejido, actuando en estrecha colaboración con el 061 y los servicios de atención primaria.

Almería ha sido la primera provincia andaluza en implantar el 'código ictus' extrahospitalario en todos sus hospitales. Asimismo, todos los centros hospitalarios almerienses también disponen de un protocolo de actuación interno para el tratamiento de esta patología. En el caso del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, dicho protocolo funciona desde el año 2003, lo que ha posibilitado hasta la fecha la realización de más de 75 fibronolisis intravenosas en este centro.

El 'código ictus' es una de las acciones que la Junta de Andalucía viene desarrollando en el marco del Plan Andaluz de Ataque Cerebral Agudo (PLACA). Esta estrategia ha sido hoy analizada durante la I Jornada Provincia de Ictus en Almería. Durante la jornada se han abordado distintas cuestiones acerca de esta patología, desde la situación actual del tratamiento isquémico

hasta los tratamientos enfermeros, la organización del 'código ictus' en la provincia de Almería o el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, entre otras.

Síntomas

El ictus es una patología cerebrovascular consistente en una pérdida de la función cerebral de naturaleza no traumática, que se desarrolla de forma muy rápida por la falta de aporte sanguíneo al cerebro, y cuyos síntomas son, entre otros, la pérdida de fuerza en medio cuerpo, dificultad para hablar y entender o la pérdida súbita de visión. El ictus puede provocar importantes secuelas físicas y cognitivas si no se actúa a tiempo. Asimismo, se ha demostrado que la terapia con fibrinólisis intravenosa mejora notablemente la evolución de determinados pacientes, concretamente aquellos que presentan infarto cerebral isquémico e importante déficit neurológico.

La fibrinólisis consiste en un tratamiento intravenoso con un trombolítico, es decir, un fármaco que disuelve el trombo que obstruye las arterias, con lo que se mejora de forma notable la evolución de los afectados. Para que esto sea posible, el tiempo que debe transcurrir entre que el paciente sufre los primeros síntomas y comienza a recibir el tratamiento debe ser inferior a tres horas, periodo conocido como 'ventana terapéutica'. En la provincia de Almería se han realizado, desde la puesta en marcha en febrero de 2010 del 'código ictus' extrahospitalario en los tres centros hospitalarios de referencia y hasta el mes de marzo de 2011, un total de 39 tratamientos con fibrinólisis.

En cuanto a la prevención, hay que añadir que existen medidas como los antitrombóticos, la terapia quirúrgica arterial y el control de los factores de

riesgo vascular que han demostrado eficacia en la prevención de nuevos episodios. En este sentido, la unificación de criterios y la actuación conjunta de los centros de atención primaria y hospitalaria, junto con el 061 es primordial. De hecho, más del 50% de pacientes con ictus son hipertensos y el control de la presión arterial puede disminuir más de un 40% el riesgo de padecer un nuevo ictus.